

SOLICITUD DE ADOPCIÓN DE ÁREA VERDE

Ciudad de México a ____ de _____ de 2026

TZATZILT CRUZ BERNAL
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 12, 13 y 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México; en la Ley Ambiental de la Ciudad de México; y en los artículos 3 al 6 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, manifiesto mi interés en participar en el Programa de Adopción de Áreas Verdes de la Alcaldía Cuauhtémoc, comprometiéndome al mantenimiento, mejoramiento y conservación de la(s) área(s) verde(s) a adoptar, conforme a la normatividad vigente y bajo los términos establecidos por esta autoridad.

Datos generales

Yo _____

(Nombre del solicitante; persona física o moral)

con domicilio en _____

Tel. fijo: _____ Tel. móvil: _____ Email: _____

(El llenado de los campos es necesario para la evaluación de la solicitud)

Presento a su consideración el Proyecto de mantenimiento y/o mejoramiento de área verde a adoptar:

Tipo	Cantidad	Superficie total	Ubicación: calle y número	Latitud	Longitud
☐ Jardinera	_____	_____ m ²	_____	_____	_____
☐ Camellón	_____	_____ m ²	_____	_____	_____
☐ Otro	_____	_____ m ²	_____	_____	_____

* Superficie total: (m de ancho x m de largo) = m²

Colonia _____ C.P. _____

Datos para aclaraciones, ausencia, notificaciones:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono fijo: _____ Tel. móvil: _____

Email: _____

Proyecto de mejoramiento y mantenimiento

Problemática identificada en el área verde (marque las opciones que correspondan):	Otra, especifique:
☐ Depósito clandestino de basura	_____
☐ Zona árida, abandonada	_____
☐ Fauna nociva	_____

Descripción del proyecto (requisito indispensable)

Describa en el siguiente recuadro el proyecto de mejoramiento y/o mantenimiento del área verde. Anexe material fotográfico del estado actual del área, así como las hojas adicionales que considere necesarias. *(Incluya, de manera enunciativa más no limitativa: acciones a realizar, periodicidad, responsables y materiales a utilizar).*

Plan de mantenimiento

El plan de mantenimiento y/o mejoramiento del área verde adoptada se llevará a cabo durante un periodo de un año, contado a partir de la fecha establecida en el oficio de autorización. Las actividades deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas y a la normatividad ambiental vigente.

- **Norma ambiental NADF-001-RNAT-2015**, que establece los requisitos y especificaciones técnicas que deberán cumplir las personas físicas, morales de carácter público o privado, autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles en el Distrito Federal.
- **Norma ambiental NADF-006-RNAT-2016**, que establece los requisitos, criterios, lineamientos y especificaciones técnicas que deben cumplir las autoridades, personas físicas o morales que realicen actividades de fomento, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes en la Ciudad de México.

Consulte las condiciones y criterios técnicos de manejo, diseño y mantenimiento del Programa de Adopción de Áreas Verdes



Nota importante

El cumplimiento del presente plan podrá ser supervisado periódicamente por personal de la Alcaldía Cuauhtémoc, con el fin de dar seguimiento al adecuado desarrollo y conservación del área verde adoptada, en apego a los principios de sostenibilidad, biodiversidad urbana y uso responsable del espacio público.

El incumplimiento de los compromisos asumidos durante la vigencia de la adopción podrá dar lugar a la conclusión anticipada de la autorización correspondiente.

Compromiso de adopción de áreas verdes

Manifiesto mi conformidad y me comprometo a cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitud de adopción de áreas verdes debidamente llenada y firmada, acompañada de al menos tres (3) fotografías de la situación actual del área desde distintos ángulos.
2. Copia de identificación oficial vigente (INE).
3. Entregar comprobante de domicilio vigente, con una antigüedad no mayor a tres (3) meses.
4. Una vez autorizada la adopción, realizar el mantenimiento y, en su caso, el mejoramiento del área verde autorizada, conservándola en buen estado durante un periodo de un (1) año, contado a partir de la fecha de notificación del oficio de autorización.
5. Presentar un reporte semestral de actividades, acompañado de evidencia fotográfica fechada, que permita identificar el estado del área verde, el cual deberá enviarse al correo electrónico tcruzb@alcaldiacuauhtemoc.mx, con copia a areasverdes.cuauhtemoc@gmail.com.
6. Cumplir con las condiciones y criterios técnicos que establezca la Alcaldía Cuauhtémoc en el oficio de autorización de adopción, así como con la normatividad ambiental vigente aplicable.

ATENTAMENTE

Nombre completo y firma del solicitante de adopción

AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL CONOCIMIENTO DEL PARTICULAR

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos personales de la Ciudad de México. La finalidad del tratamiento de los datos personales es gestionar su participación en el Programa de Adopción de Áreas Verdes y dar seguimiento a las acciones de mantenimiento y conservación en la demarcación territorial de la Alcaldía Cuauhtémoc. Sus datos podrán ser transmitidos únicamente a las autoridades y organismos competentes para el ejercicio de sus facultades, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Se garantiza que sus datos no serán difundidos sin su consentimiento expreso, salvo en los casos previstos por la legislación vigente. Podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como solicitar la revocación del consentimiento, acudiendo a dirección de Aldama y Mina S/N, Edificio de la Alcaldía, Primer Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. También puede enviar un correo electrónico a areasverdes.cuauhtemoc@gmail.com. Para obtener más información o recibir asesoría sobre la protección de sus datos personales, puede contactar al INFOCDMX al teléfono 5636-4636, por correo electrónico a datos.personales@infocdmx.org.mx, o en el sitio web www.infocdmx.org.mx.